

Predicó elocuentemente el panegirico del santo patrono, el R. P. Baertel, religioso franciscano. Hoy habrá misa mayor con capilla á las diez de la mañana y predicará el mismo reverendo franciscano.

Por la tarde habrá visperas y reserva á las cuatro, estando expuesto S. D. M.

El Ayuntamiento ha nombrado al concejal don Lorenzo Goyenechea para el cargo de inspector de la cárcel del Antiguo.

La Corporación municipal ha nombrado una comisión compuesta de los señores Berningham, Elorza, Ezeverría (D. Feliciano) y Arrizabalaga, para que estudien el estado en que se encuentran el celebre expediente de la cesion del castillo de la Mota, solicitada por el Ayuntamiento.

La comisión de Obras del Ayuntamiento se reunirá en breve para tratar del expediente del ensanche de la calle de Easo, á cuya obra se ha presentado oposicion.

Un operario del matadero de Cemoriya, fué curado ayer de una fuerte confusion que se produjo en un ojo con una piedra que se desprendió de las obras que se efectuan en aquel establecimiento.

Un beodo que promovió en la plaza de la Constitucion un escándalo monumental, fué conducido ayer á la cárcel para dormir.

Un perro mordió ayer á un niño, al atravesar ésta la calle del 31 de Agosto.

COMENTARIOS.

Despachito y buena letra, que todo se andará. Hemos sostenido con la insistencia propia del más absoluto convencimiento, que para destruir la confusion reinante en la política local, y entre cuyas nieblas surge el espantoso caciquismo que es origen de tan graves males en este pais, era preciso que se definiesen los elementos que buelen en la escena pública y que actualmente se encuentran como anfibios, indefinidos ó incoloros, para utilizar los provechos del ministerialismo en todas las situaciones.

Nuestra opinion ha sido rudamente combatida por los interesados, es decir, por los que alientan la funesta oligarquía imperante; pero, sin embargo, y mal que les pese, han carecido de la habilidad necesaria para apartarse de la pendiente que les arrastra hácia una afiliación correcta en los partidos políticos.

La lógica se impone siempre, y contra ella no pueden prevalecer los átomos que flotan en el espacio, para seguir las corrientes del aire que les convenga.

Los liberticidas, hablando con propiedad, no son otra cosa en la política que invisibles átomos, por más que ellos se figuren catedrales.

Por una serie no interrumpida de circunstancias especiales, emanadas de la continúa y ardiente lucha que distingue aquí á la política local, la confusion liberticida, ó compañía anónima de caciques para seguros sobre los intereses y ambiciones de los socios, se encuentra hoy totalmente dentro del partido fusionista que proclama como indiscutible la jefatura del señor Sagasta.

Los que en otro tiempo figuraron en el partido conservador y en el republicano, componentes hoy de la amalgama que se realizó para ejecutar la comedia alibada de coalición liberal, se quedan con el Sr. Sagasta decididamente, según demuestran su actitud.

Señales la tierra leve. Un semestre de agonía, y luego... al hoyo.

Pero, como el que nace para ocharlo, de ocharlo no pasa. La confusion liberticida no le permite manifestar claramente su situación en el campo político.

De aquí que los unos se contenten con vitorear á media voz á la Monarquía, y los otros á llamarse republicanos.

Para hacer á pelo y á lana, conforme con los principios que sirven de fundamento á ese lo, cuyo exclusivo objeto es afianzar el dominio de la oligarquía absorbente, que combaten todos los que viven identificados con las aspiraciones legítimas del país.

Como la soberbia es la nota característica del caciquismo, y la soberbia de poor especie, pues es la que no tiene base alguna, no puedo extrañarse que esos anfibios, colilleros de la política y comparsas ridículas de todo el que gobierna, se desaten contra nuestro queridísimo é ilustre jefe, probando así la intranquilidad y el temor que les infunde el Sr. Romero Robledo.

Mas, si es extraño que esa desprestigiada y mezquina coalición liberal, se juzgue con derecho para atacar á todo el mundo, y que deplora luego las justas arremetidas que en ley de compensación ha de sufrir.

¿Ha que son unas insinuciones los mamarruchos políticos que sostienen aquella farsa?

¡Pueden! Pero, así y todo ya se irán rajando á algunas verdades, por muy duras y amargas que sean. Quié ni estamos dispuestos á ser el blanco de iras que surgen en el egoísmo de algunos monopolizadores, ni á tolerar que se nos ofenda con insultos soeces, y lenguaje aprendidado en los cabos de barrio, cuando tenemos armas poderosas con que evidenciar ante la opinion á nuestros enemigos, marcándolos con el estigma del descrédito que merecen.

El caso de incompatibilidad del presidente de la Diputación, que ayer indicamos, fué motivo de grandes comentarios todo el día y en todas partes como el de la invasion de atribuciones que cometió el señor D. José Machimbarrena, presidente de la Comisión permanente de la Diputación, cuando era presidente de ésta y no siendo fácil que desconociese que uno y otro son incompatibles.

—¿Qué deduce usted de esto? preguntaba ayer una persona á otra.

—Pues deduzco eso mismo que un poco más abajo dice EL GUPUZCOANO: que si esa confusion liberticida, ó lo que sea, tiene patente para atropellar la ley, y hacer lo que le dé la gana en este pais, considerándole merienda de negros.

—Pero ¿cómo usted que esto quedará así?

—Hombre... no d. de quedar; pero...
—Yo creo que en este asunto debe tomar cartas el gobernador,
—Sí...
—Y el presidente de la Audiencia...
—Tal vez...
—Y el fiscal de la Audiencia.
—Quizá...

Y así por el orden se hacian mil suposiciones, las cuales revelan que la gente está ya harta de las anomalías y de las arbitrariedades que ejecutan los caciques.

¡Vaya si está harta!
No tardarán en convencerse los que aún no lo estén, de lo que significa ese compadrazgo funesto que tiene sometido á este pais á su dominio, cual si fuera una finca que lo perteneciere, y el pueblo un esclavo de su desenfrenada preponderancia.

Para el objeto no hay cosa mejor que hablar de una vez y con claridad.
El que chille por los resultados, que recuerde aquello de:
«No la hagas, y no la temas.»

El Ayuntamiento ha acordado en la sesión de ayer solemnizar el santo de S. M. el Rey repartiéndole mil pesetas, en bonos de pan y carne, á los pobres.

Este acuerdo se conforma con lo que anteaer propuso EL GUPUZCOANO, y en prueba de la rectitud y la justicia que son en todo instante base de nuestra conducta, transmitimos al Ayuntamiento nuestro sincero aplauso, merecido en esta ocasión.

Por cierto que con igual motivo, debemos hacer pública otra satisfacción.

La comisión municipal de Espectáculos, que ha acordado los festejos con que hoy se celebrará el día de S. M. el Rey, está compuesta en su totalidad de personalidades que se hallaban afiliadas al partido republicano pocos días antes de que el augusto Monarca estuviese enfermo.

Además del telegrama que por la mejoría de S. M. dirigió á la Reina el Ayuntamiento, el acto de la comisión de Espectáculos prueba que los individuos que la componen procuran por que se realicen aquellas demostraciones de respetuoso amor y de firme lealtad hacia los Reyes, acostumbradas en días como el de sus santos y cumpleaños.

Repetimos que nos felicitamos de que la monarquía gane prosélitos, y sobre todo si es resándolos al campo enemigo.

A las SEIS Y MEDIA de la mañana recibimos dos telegramas, expedidos en Madrid á la una y treinta minutos de la madrugada, por cuya razon no pudimos publicarles en el número anterior.

Varias veces nos hemos quejado del servicio de telégrafos, aunque sin hacer públicas las faltas que hemos sufrido; pero, ante la repetición de estas y otras que no consideramos justas, debemos hacer constar lo que ocurre, así como nuestro propósito de adoptar los medios oportunos para evitarlas.

En los dos telegramas mencionados, se nos comunicaba el consejo de ministros, que como ya le conocen los lectores, huega publicarlo, y la cotización de la Bolsa que consignamos en el sitio acostumbrado.

La política general, anda tan embrollada, que es preferible no hablar de las opiniones que hoy nos merece.

MOVIMIENTO DE BUQUES EN PASAJES.

Día 22 de Enero.—Entrados.
Vapor español «Bazan», de Hamburgo, con carga general.

Día 23.—Despachados.
Vapor español «Norte», para Bayona, con resto de carga.

CULTOS RELIGIOSOS.

Santo de hoy.—San Ildefonso.
Santo de mañana.—San Feliciano.

EPÍLOGO.

CHARADA.

Prima consonante,
artículo dos,
prima tres segunda
as encuentra en la flor.
Primera segunda,
tercia, en el f ontor,
cuarta tres es nombre
y no de varon
y el rodo, si es bueno
se va en el vapor.

Solucion á la anterior: PIMIENTO.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE «EL GUPUZCOANO»

(De nuestros corresponsales particulares).

La sesión del Senado.

Madrid 22—41 n.—A las dos y media de la tarde se abrió la sesión del Senado, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

En los estrados y en las tribunas habia gran concurrencia. En el banco azul todos los ministros.

Concedióse al señor Sagasta la palabra.

El señor Sagasta: Tengo la honra de presentar al Senado el nuevo ministerio.

Podia escusarme de hacer la historia de la última crisis, porque es bien conocida. Un ministro dimitió por razones de salud; otros por razones de delicadeza y yo tambien presenté la mía, como era natural.

S. M. la Reina me encargó la formación de un Gabinete sobre la base de una conciliación amplia, inspirada por la ilusión de que era posible unir en un ministerio todos los elementos del partido liberal.

Ilusion fué, é ilusión engañosa. No culpo á nadie del hecho de que la conciliación fracasase.

Aconsejé á S. M. la Reina que oyera la opinion de las autoridades políticas.

Todos sabeis lo que ha pasado despues de este nuevo intento para hacer la conciliación.

Obré con lealtad, nobleza y patriotismo, que nadie dudará, al ser encargado de formar ministerio.

Que el motivo de la tardanza en la solución de la crisis, ha sido la enfermedad de S. M. el Rey, al que dedica párrafos elocuentes.

Afirma despues que la crisis pasada no ha sido parlamentaria ni constitucional, sino política, y que tenia por único objeto realizar la conciliación entre las fuerzas liberales.

Doy testimonio—añade—de gratitud á mis compañeros del anterior Gabinete. De los presentes nada tengo que decir: todos los conozcois.

Nuestro programa será el de legalizar la situación económica en la Península y en Ultramar, siendo parte esencial de él, la reducción en los gastos y la moralidad en la administración; el cumplimiento exacto del partido liberal, dando preferencia á la aprobación del sufragio universal.

Propóngome realizar tambien, la concordia entre todos los liberales y conseguir la benevolencia de los conservadores.

Despues de un incidente sin importancia entre el señor marqués de Sardoal y el señor Sagasta, el señor marqués de la Habana, pro uso que se llevase á S. M. la Reina un mensaje de felicitación, por el restablecimiento del Rey.

Varios señores senadores se asocian con entusiasmo á este pensamiento.

El señor marqués de Estella: ¡Viva el Rey!
Se levantó la sesión.

La sesión del Congreso.

Madrid 22—41 n.—El Sr. Sagasta al abrirse la sesión del Congreso, pronunció un discurso, en parecidos términos al del Senado.

El Sr. Silvea anunció una interpelación sobre la crisis ministerial.

El señor Sagasta dijo que la contestaría en el acto y que estaba á disposición del Sr. Silvea.

Este pidió explicaciones sobre el hecho de que habiendo fracasado la conciliación, el Sr. Sagasta afirma que no ha pasado nada.

La crisis última—añade—ha demostrado la imposibilidad de resolver la cuestion económica y arancelaria.

Preguntó si el Gobierno actual tiene carácter de provisorio ó de negocios para legalizar la cuestion económica.

El Sr. Sagasta sostiene que la crisis se hizo para poder conciliar á los elementos liberales.

Añade que aún quedan cinco meses para la discusión de los presupuestos y del sufragio universal, y exclama:

El sufragio será ley ¡vive Dios! Si no lo fuera, no será más la culpa.

Ambos oradores rectifican y se da por concluido el debate.

Los sucesos de Portugal.

Madrid 23—4 m.—El lunes haran una interpelación en el Congreso los señores Canovas del Castillo y Romero Robledo, y Cassola con Lopez Dominguez.

El subsecretario de Guerra.

Madrid 23—4 m.—S. M. la Reina ha firmado hoy los decretos admitiendo la dimision al señor Correa de subsecretario del ministerio de la Guerra, y nombrando en su lugar al Sr. Serida.

El Consejo de Marina.

Madrid 23—4 m.—El nuevo ministro suprime el Consejo de Marina.

El Sr. Romero Giron ha renunciado al cargo honorífico que desempeñaba en el mismo, enviando la dimision al Sr. Sagasta con una carta expresiva.

Dícese que el ministro de Marina pidió al señor Romero Giron su renuncia al acercarse éste en el Senado á felicitarle.

Debate político.

Madrid 23—4 m.—El Sr. Marqués de Sardoal se propone interpelar en el Senado al Gobierno sobre la solución de la crisis.

La discusión del sufragio.

Madrid 23—4 m.—El viernes se reanudará en el Congreso la discusión del sufragio universal.

Romero Robledo.

Madrid 23—4 m.—El Sr. Romero Robledo no ha planteado el debate político en el Congreso para que no se creyera que procedía despedido por el fracaso de la conciliación, y por que hubiera tenido que censurar, á mas de la conducta del señor Sagasta, la de otras personalidades que tambien tomaron parte en los trabajos conciliadores.

Dado el fracaso ocurrido, considera mala la actual situación, pero entiende que es la mejor en las circunstancias presentes.

Son completamente absurdos los rumores que suponen desavenencias entre los amigos del señor Romero Robledo.

La Bolsa en Madrid.

Madrid 23—4 m.—El 21 y 22 de Enero.

	Día 21	Día 22
4 por 100 interior	74-35	74-35
4 por 100 exterior	75-70	75-60
Benda amortizable	87-35	87-40
billetes hipotecarios de Cuba	105-40	105-35
banco de España	402-00	403 00
Compañía de Tabacos	107-00	07-00

Interesante á muchos.
Impotencia, debilidad venital, péra diseminadas y dolencias de la médula espinal y parálisis de todas clases, se curan positivamente con los Góbulos vitales. Grandísimos resultados al solo frasco. Efecto sorprendente y seguro. Exentos da peligro y de molestias, 25 pesetas. En las boticas. Se envía, previa remision de su importe al Gabinete Central de Gineopatía, Apartado de Correos, número 23, Barcelona.
Venta en San Sebastian, Plaza de Guipúzcoa, núm. 1.

BOLLOS DE LECHE
En la panadería francesa de Angel Douris-boure,
7—QUENDO—7
se elaboran estos panecillos conocidos tan solo en París, y de gusto tan exquisito que los hace recomendables, especialmente para tomar el café, leche ó chocolate.

Almacén de Ferreteria
JOSE PEÑA.
Puyuelo 38 y Avenida 2, SAN SEBASTIAN.

Tubería lijera para letrinas y bajadas de aguas. Artículos para la construcción. Caloríferos de varios sistemas, incluso el moderno al carbon Natraí. Único depositario de baldosas de «La Progresiva.»
Precios muy ventajosos

COTIZACIONES DE MONEDAS
Premios que pagan los Sres. Fernand y Gaston Delvalle de Bayona (Francia), calle Victor Hugo, 48.
Salvo variaciones.

En cambio de plata ó billetes del Banco de España.
Por Alfonsoinos—3 1/2 por 100 premio
Por Isabelinos—7 por 100 premio
Por oro antiguo de peso—4 1/2 por 100 id.
Por Soberanos Ingleses—4 1/4 por 100 id.
Por Isabelinas de los años 1850-51—4 1/4 por 100 premio.
Duros Isabelinos 4 pesetas 50 céntos.
Id. Carolus y Fernandos 3,00
Compra y venta de títulos en la Bolsa de París, con 1/8 por 100 de comision.
Franco y puesto en Bayona.

Establecimiento de F. Galan
Avenida de la Libertad, números 22 y 17.
Papeles pintados de todo genero y clases, desde 30 céntimos de peseta en adelante.
Taller de pinturas y dorado de todo genero.
Cristalería, vidrieras artísticas de colores, y sencillas, diáfanias, etc.
En estos almacenes hallará el público surtidos mas completos y más baratos que en cualquier otro de su clase.

EN LA CALLE DE HERNANI
número 12, almacén de la Viuda de Artigaga se hacen muebles á precios arreglados. Jergones de muelles y sillerías á precios económicos, y toda clase de composuras.

Buena ocasión.
SEÑORES GUERRA AL FRIO!
Abrigos rusos con pelerina, bien confeccionados, de paño riquísimo y con buenos forros, á 50 pesetas sobre medida, en la casa de los Piriceros Orientales.
Almacén de paños: Plaza de Guipúzcoa, número 2.
Nota. En la misma casa se confeccionan abrigos de señoras, chaquetas hechuras sastre, cachuchos é impermeables para señoras y caballeros.
Gran surtido de paños, cortes de trajes para caballeros. Los hay desde 16 pesetas en adelante.

EN CASA DEL ANDORRANO
GARIBAY, 11.
Como todos los años, despues del inventario se hace un saleo de una gran partida de géneros con el 50 por ciento de rebaja, que son:
Camisetas, calzoncillos, medias y calcetines de lana y algodón, todo de riquísima clase y sin costuras.
Retajos, jerseys, guantes y mitones, camisas de franela, chaquetas de paño, corsés, pañuelos bordados, corbatas y otros varios géneros.

VENTA
de dos fudres de roble americano y muy poco usados.
Capacidad de 2500 litros cada uno.
Informarán en esta Administración.
LAS DOCE REGLAS DE ENTEROS
Obras de texto para las escuelas de primera enseñanza, por D. Bonifacio Gonzalez Ladron de Guevara.
Se vende á dos pesetas en esta administración.
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE PONO.

ANUNCIOS PREFERENTES

H. LOBATO
DENTISTA.
GARIBAY, 24-3.
Consulta gratis. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin necesidad de extraer las raíces.
Los Sábados en Tolesa.